

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA INSTALACIÓN DE MICROGENERACIÓN**

La **Firma Instaladora** \_\_\_\_\_, R.U.T \_\_\_\_\_, representada en este acto por el/la Sr./Sra. \_\_\_\_\_, según se acredita mediante exhibición de CI \_\_\_\_\_, y el **Técnico Instalador** \_\_\_\_\_, según se acredita mediante exhibición de CI \_\_\_\_\_, formulan declaración jurada ante UTE en relación al cumplimiento de los requisitos técnicos de la Instalación de Microgeneración (IMG) asociada al Microgenerador \_\_\_\_\_, identificado con el N° de Cuenta \_\_\_\_\_, Punto de Servicio \_\_\_\_\_ y Convenio de Conexión suscrito con UTE el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**En consecuencia declaran que:**

**Primero:** El equipamiento de la IMG cumple con Normativa técnica de reconocido prestigio internacional:

\_\_\_\_\_.

**Segundo:** El equipo generador, cumple con los requisitos esenciales de seguridad establecidos en el Anexo I del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión y con \_\_\_\_\_.

**Tercero:** El equipamiento de la IMG cumple con el Reglamento de Baja Tensión, y en particular con las siguientes condiciones técnicas:

- Las funciones de protección de máxima y mínima frecuencia y máxima y mínima tensión a que se refiere el numeral 6 del Capítulo XXVIII del Reglamento de Baja Tensión, y las maniobras de desconexión-conexión por actuación de las mismas son realizadas mediante un interruptor automático de interconexión que realizará el rearme automático del equipo al menos tres minutos después de que se restablezcan las condiciones normales de suministro de la red de UTE.
- La protección para la interconexión de máxima y mínima frecuencia está dentro de los valores 51 Hz y 47 Hz, respectivamente y los de máxima y mínima tensión entre el 115 % y 85 % de la tensión nominal, existiendo imposibilidad de modificar los valores de ajuste de las protecciones por el usuario mediante software.
- La IMG está equipada con protecciones diseñadas para provocar la apertura del interruptor de interconexión automático frente a aperturas en la red de UTE o aperturas de la ICP (no funcionamiento en isla).
- La IMG cumple con los requisitos de armónicos y compatibilidad electromagnética establecidos en el numeral 6.3 del Capítulo XXVIII del Reglamento de Baja Tensión. En particular cada Unidad Generadora que integra la IMG, cumple con la(s) siguiente(s) norma(s) detalladas a continuación (marcar con una "X"):

- |                                         |                                         |                  |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------|
| <input type="checkbox"/> IEC 61000-3-2  | <input type="checkbox"/> IEC 61000-3-3  | (I ≤ 16 A)       |
| <input type="checkbox"/> IEC 61000-3-12 | <input type="checkbox"/> IEC 61000-3-11 | (16A < I ≤ 75 A) |
| <input type="checkbox"/> IEC 61000-3-4  | <input type="checkbox"/> IEC 61000-3-5  | (75 A < I)       |

En caso de que cumpla con normas equivalentes a las anteriores, explicitar las mismas:

\_\_\_\_\_.

- La IMG dispone de la Protección contra la inyección de corriente continua establecida en numeral 6.1 del Capítulo XXVIII del Reglamento de Baja Tensión constituida por (marcar con una "X"):
- |                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Transformador de aislación galvánica de baja frecuencia.                                                                                        |
| <input type="checkbox"/> Transformador de aislación galvánica de baja frecuencia incluido en el Convertor.                                                               |
| <input type="checkbox"/> Sistema de protección equivalente (debe anexas el certificado de conformidad emitido por un laboratorio independiente de reconocido prestigio). |
- El factor de potencia de la IMG es igual o superior a 0,95.
  - Se realizaron todas las verificaciones establecidas en el numeral 9 del Capítulo XXVIII del Reglamento de Baja Tensión.
  - En las IMG con generador sincrónico el dispositivo para la sincronización con la red de UTE está ajustado de acuerdo a los límites máximos establecidos.

En el caso de comprobarse falsedad en alguno de los datos proporcionados en el presente documento, la Firma Instaladora, su Representante y el Técnico Instalador, aceptan se les apliquen las sanciones previstas en la Normativa vigente y podrán ser pasibles de la aplicación del artículo art 239 del Código Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particular) "El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o civiles que correspondan.

Y para constancia se firma este ejemplar en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

	Documento	Firma	Aclaración de Firma
<b>Firma Instaladora</b> (Representante)	_____	_____	_____
<b>Técnico Instalador</b>	_____	_____	_____
<b>Funcionario de UTE</b>	_____	_____	_____
<b>Oficina de UTE</b>	_____	_____	_____